



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

NOTIFICACIÓN

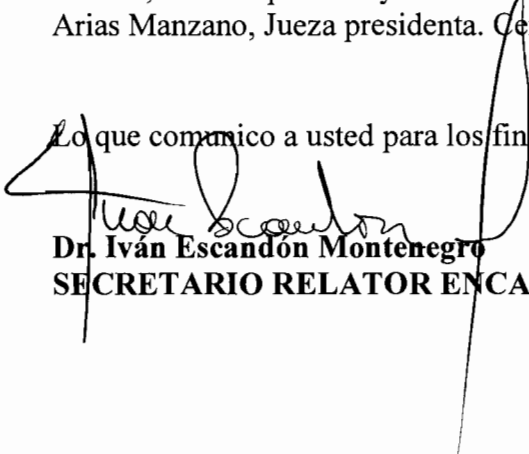
Quito D.M., 26 de mayo del 2009

A: PUBLICO EN EGENRAL Y PAGINA WEB

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA No. 022-Q- 2009, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 22-2009-Q.- Quito, a 26 de mayo de 2009, las 15h30. Agréguese a los autos los escritos y anexos presentados por: Sra. Silvana Mireya Pinzón Chamba, Lcda. Matilde Patricia Acaro, Dr. Vinicio José Bravo Merchán, Sr. Daniel Alexander González Pérez y Dr. Pedro Esteban Valdivieso Cueva, en las calidades que comparecen y que lo acreditan con las copias certificadas de las acciones de personal. Téngase en cuenta la autorización conferida al Dr. Walter Clemente Guerrero Jiménez, así como las direcciones de correo electrónico señaladas: s_pinzon01@gmail.com, wguerrerojimenez@gmail.com, patricia_acaro@yahoo.es, bviniciojose@yahoo.com, danielg1230@hotmail.com y pevaldivieso@gmail.com, y el casillero contencioso electoral No. 22. Atendiendo el escrito presentado el 26 de mayo de 2009, a las 14h02, y con notificación contraria se dispone dentro del plazo de prueba: 1. Reprodúzcase todo cuanto de autos le sea favorable, en especial lo señalado en los numerales primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del escrito que se atiende. 2. Incorpórese al expediente los documentos señalados en los numerales segundo, tercero, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo parte final. - Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza presidenta. Certifico.- Quito, 26 de mayo de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO